

124995

29 SEP



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

124995

a favor de Doña María Teresa GARCIA-MANSILLA LLANECES,
de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle
Mandri, 32, 1º, 2º, por "DISPOSITIVO DE ANCLAJE PARA AR-
MADURAS DE HORMIGON TENSADO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un disposi-
tivo de anclaje para armaduras de hormigón tensado, cu-
ya colocación es muy sencilla y su efectividad absoluta.

5. Esencialmente el dispositivo de anclaje cons-
ta de una placa de apoyo, de cuya cara externa sobresa-
le un bloque receptor de las piezas de anclaje de los
elementos de la armadura, y la opuesta se prolonga en un
manguito al que se une la funda protectora del haz de di-
chos elementos, estando el citado manguito provisto de
10. un tubo radial para llenar el interior de la funda con

124995

29 SEP. 1966



un agente protector de la armadura.

Contra la cara interna de la placa de apoyo asienta un resorte helicoidal que rodea parcialmente el manguito tubular.

5. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo con el que tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo de anclaje; la figura 2 es una vista en alzado lateral de una fase del tensado de un haz de cables provisto del dispositivo de anclaje; la figura 3 es una vista similar una vez realizada la operación y la figura 4 es una vista en perspectiva del
15. cabezal del dispositivo, que se encuentra ocluido en la masa de hormigón.

20. En dispositivo de anclaje para armaduras de hormigón tensado, está constituido en el aludido dibujo por una placa -1- de apoyo contra el testero de la pieza de hormigón, de cuya cara interna parte un manguito coaxial -2-, atravesado por el haz de cables -3- protegido por la funda elástica -4- cuyos extremos estan sujetos mediante pinzas empotradas -5-, en un cuerpo tope -6- que descansa sobre la cara externa de la placa -1-.

25. Alrededor del manguito y apoyado sobre la cara interna de la placa, se encuentra un resorte elicoidal -7- que refuerza el empotramiento del dispositivo.

Del manguito -2- parte radialmente una conduc-

124995

'29 SEP



ción -8- que permite inyectar grasa u otro agente protector del haz de cables -3- en el interior de la funda -4-.

5. La colocación del anclaje es como sigue: en el testero de la pieza de hormigón -9- se encuentra adosada la placa -1- y el magito -2- está ya empotrado en la misma mientras que el haz de cables -3- protegido por -4- se halla asimismo ocluido, sobresaliendo sus extremos por el cabezal. El haz de cables se enfila por los diversos orificios cónicos del cuerpo tope -6-, en cuyos orificios van empotradas las pinzas -5-, asimismo cónicas. Por medio de una máquina hidráulica -10- se tensan los cables que a la salida de la máquina están sujetos mediante pinzas -11- similares a las -5-, en el vástago -12- empujado por la máquina. Una vez obtenido el valor de tensión preciso. 10. La máquina cesa su actuación y los cables quedan perfectamente sujetos por las pinzas -5-, que tiende a empotrarse más en sus alojamientos cónicos debido a la propia tensión de los cables. Retirada la máquina -10- basta cortar los cables a la altura del cuerpo -6- y ocluir el cabezal, dejando al descubierto el conducto -8- que permite 20. mantener perfectamente engrasado todo el haz de cables.

25. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios pueden presentarse, siempre y cuando no afecten su esencialidad.

124995

29 SEP



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1.- Dispositivo de anclaje para armaduras de hormigón tensado, que está constituido esencialmente por una placa de apoyo, de cuya cara externa sobresale un bloque receptor de las pinzas de anclaje de los elementos de la armadura y la opuesta se prolonga en un mangito al que se une la funda protectora del haz de dichos elementos, estando el citado mangito provisto de tubo radial, para llenar el interior de la funda con un agente protector de la armadura.

10. 2.- Dispositivo de anclaje para armaduras de hormigón tensado, según la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que alrededor del mangito está dispuesto un resorte helicoidal que se ocluye en la masa de hormigón que rodea el dispositivo.

15. 3.- Dispositivo de anclaje para armaduras de hormigón tensado.

20. Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco

124995

29 SEP. 1966



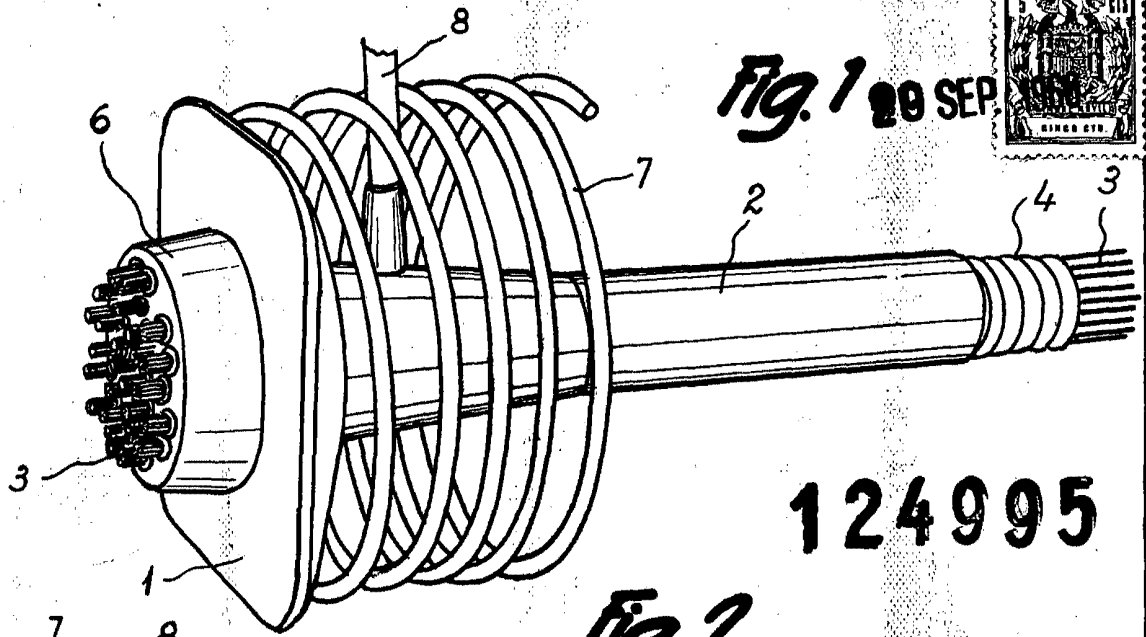
hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 29 de septiembre 1966

María Teresa GARCIA-MANSILLA LLANECES

p.a.

124995
DA MA TERESA GARCÍA-MANSILLA LLANESES Hoja única



124995

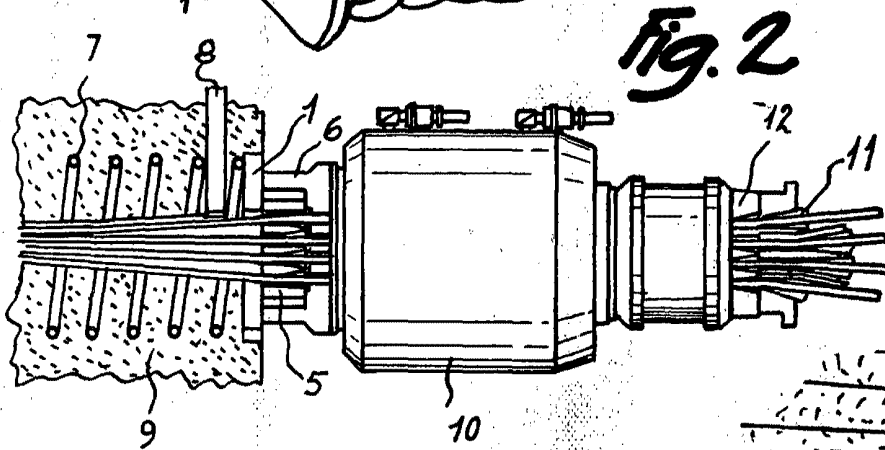


Fig. 2

Fig. 4

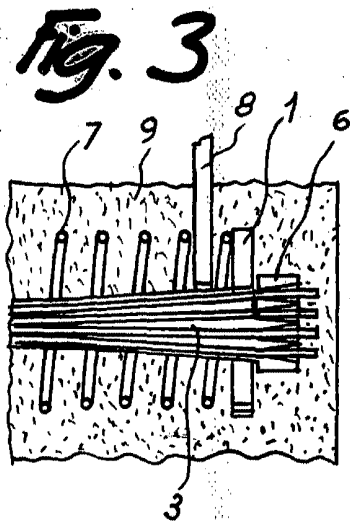
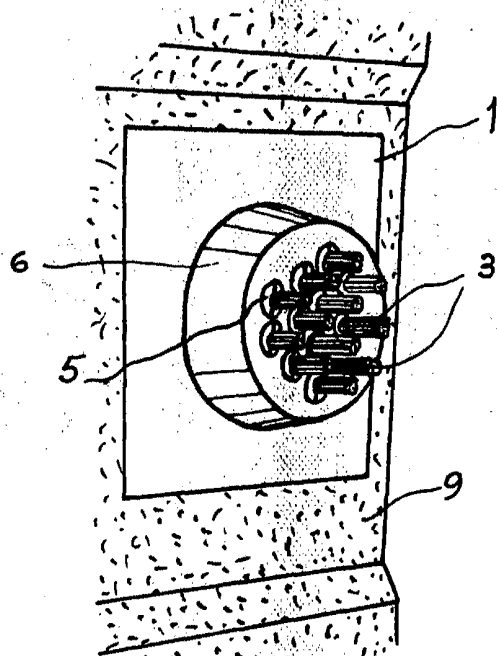


Fig. 3



Barcelona, 29 SEP. 1988
 M^o Teresa García-Mansilla Llaneces
 p.a.

12700